



Ayuntamiento  
Castaño del Robledo  
(Huelva)

## NOTA INFORMATIVA

Se comunica a todos los vecinos, que según establece el Art. 39.2 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, en estas dependencias Municipales se tendrá para su consulta y verificación, el **CENSO ELECTORAL**, desde el **Lunes 15 de Octubre** hasta el **Lunes 22 de Octubre de 2018**.

Para cualquier reclamación que se desee presentar, este Ayuntamiento facilitará el modelo oficial a cumplimentar para formalizarla

Todo ello para que los electores puedan ejercer su derecho de sufragio ante las próxima **CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCIA**, que se celebrarán en nuestra Comunidad el día **2 de Diciembre de 2018**.

Castaño del Robledo, 15 de Octubre de 2018

ALCALDÍA

